



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



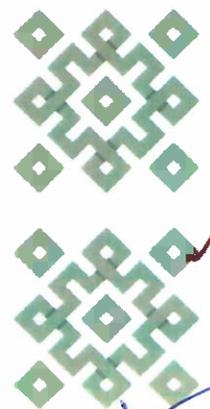
Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo. I. Programas Presupuestarios **2021**



043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica

Resumen Ejecutivo



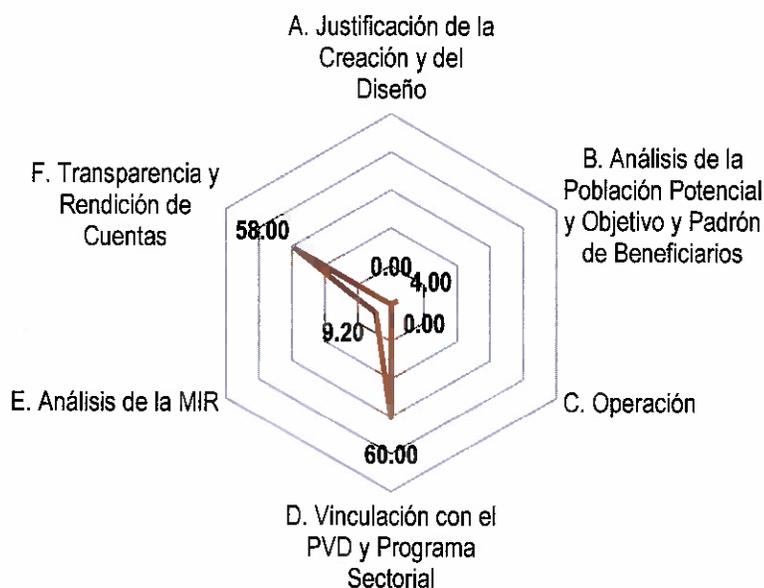
RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica** a cargo del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz cuyo propósito es *Alumnado de educación básica se benefician con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos*. Este PP tiene como beneficiario a *alumnos*.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es mejorar el diseño y operación de un PP buscando incidir en los resultados alcanzados por el mismo, lo anterior con base en un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 31 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

Los resultados obtenidos por el PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, por apartado son los siguientes:



A

J
A
N

Cada uno de los seis apartados se multiplica por el factor de ponderación correspondiente, establecido en los Términos de Referencia, para obtener una calificación final cuya escala de valores va de 0 a 100.

Como resultado de la evaluación de diseño del Programa Presupuestario: **PP 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, se determinó una calificación final de **16.08**.

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se tiene identificado de manera clara el objetivo de nivel Fin.
- El Programa identifica los gastos en los que incurre para generar o producir los Componentes.
- El Programa se encuentra correctamente vinculado tanto al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 como al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.
- El Programa cuenta con información suficiente para desarrollar un diagnóstico del problema que atiende.

Como debilidades se observa que:

- El Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, no dispone de evidencia documental que respalde la existencia de un diagnóstico del problema que atiende.
- No se tiene definida la población potencial y población objetivo del Programa, identificando su cuantificación y metodología para hacerlo.
- El Programa Presupuestario no cuenta con Reglas de Operación, padrón de beneficiarios o manuales operativos con los cuales se pueda entender la forma en la que opera.
- Varios de los objetivos en los diferentes niveles de la MIR, no se encuentran claramente definidos.
- Existen inconsistencias significativas en la construcción de los indicadores para medir los objetivos de la MIR, los cuales en varios casos no están orientados a evaluar el desempeño del Programa.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se propone atender las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora:

- Elaborar el Diagnóstico del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- Identificar y definir con claridad la población potencial y la población objetivo del Programa.
- Elaborar Reglas de Operación del Programa que incluya el resumen narrativo de la MIR.
- Elaborar manuales de procedimientos, principalmente en los rubros relacionados con la recepción, procesamiento y respuesta de solicitudes de los Componentes que le Programa otorga.
- Adecuar y mejorar la definición de los objetivos.
- Hecho el punto anterior, rediseñar los indicadores, analizando las formulas, variables y fuentes de verificación que se usarán, tomando en consideración la normativa existente para este fin.








VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Programa Anual de Evaluación (PAE)

Tomo. I. Programas Presupuestarios

2021

J
F



088. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica

Informe de Evaluación

✓



✓

✓

10

Handwritten text in blue ink, mostly illegible due to fading and bleed-through.

Handwritten signature or initials in red ink.

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	7
Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	7
Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	10
Apartado C. Operación del Programa Presupuestario.	17
Apartado D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial.	20
Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	24
Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	35
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	38
6. Conclusiones	40
7. Bibliografía.	42
8. Anexos.	43
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	43
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	44
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	45
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	56
Cuestionario diagnóstico	57
Indicadores y metas	101
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	101
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	102
iii. Metas de los indicadores.	117
iv. Los medios de verificación del indicador.	118
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	119
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	122

1. INTRODUCCIÓN

El 25 de febrero de 2021 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 11 Programas Presupuestarios, seis en materia de Diseño y cinco en Consistencia y Resultados, programas ejecutados por ocho dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2021. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a cada tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/programa-anual-de-evaluacion-pae2021/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: justificación de creación y diseño del PP; análisis de las poblaciones potencial y objetivo así como de su padrón de beneficiarios, operación del PP, vinculación con el PVD y el Programa Sectorial, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y por último, transparencia y rendición de cuentas.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP denominado **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, el cual es ejecutado por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, cuyo propósito es *Alumnado de educación básica se benefician con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos*. Los beneficiarios de este PP son: *Alumnos*.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el Cuestionario Diagnóstico, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONEVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 26 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Una vez calificadas las 26 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado. Cada una de las preguntas tiene una ponderación porcentual de aporte diferente a la calificación del apartado al que pertenece, tal y como se presentó en los Términos de Referencia de esta evaluación.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

The image shows three handwritten signatures in blue ink and one in red ink, arranged vertically on the right side of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or names.

3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios¹, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica** obtuvo una calificación global de **16.08** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

**Calificación Global y por apartado del Programa Presupuestario:
043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa par Educación Básica**

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	0.00	15.0%	0.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	4.00	15.0%	0.60
C. Operación del Programa Presupuestario.	0.00	10.0%	0.00
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	60.00	10.0%	6.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	9.20	40.0%	3.68
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	58.00	10.0%	5.80
Calificación Global			16.08

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, la calificación ponderada obtenida por el programa es de 0.00, esto fue porque no se presentó evidencia de diagnósticos respecto al problema que atiende.

La calificación para el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** es de 4.00 dando una puntuación ponderada de 0.60, dado a que el Programa evaluado no cuenta con evidencia documental en la que se defina la población potencial y

¹ Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.

población objetivo, mecanismos para su identificación y padrón beneficiarios en el caso de la población atendida.

Además, también se identificó que el Programa no cuenta con documentación acerca de los procedimientos a seguir para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes que otorga así como los procedimientos para hacerlo, por esta razón en el apartado **C. Operación del Programa Presupuestario** tiene una puntuación de 0.00

Para el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, la calificación obtenida es de 60.0, siendo la ponderada de 6.00, esto debido a que el Programa está completamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024² por medio de su Ficha Técnica³, sin embargo, no se aportó evidencia consistente que permita conocer la vinculación del Propósito del Programa con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde.

Por otro lado, las definiciones de algunos de los objetivos carecen de claridad y varios de sus indicadores contienen inconsistencias, ya sea por las variables usadas, las fórmulas utilizadas así como los medios de verificación no claros, es por eso que se otorgó una calificación de 9.20, siendo la ponderada de 3.68 en el caso del apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **58.00**, que una vez ponderada es de **5.80**, esto se debió a que el Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes, sin embargo, no cuenta con Reglas de Operación o documento normativo que se pueda consultar desde Internet, además de no existir evidencia documental de los procedimientos que el Programa usa para la ejecución de obras o acciones.

² Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Veracruz. México. 5 de junio de 2019.

³ Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica. Veracruz, México. 23 de abril de 2021.

4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

Criterios de verificación:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

No se presenta evidencia documental en la que se haga referencia a el problema que busca resolver el Programa, formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, en su lugar se presenta como evidencia el Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024⁴, en el que se citan dos párrafos que hacen alusión a los problemas de infraestructura educativa que aquejan al Estado.

La evidencia documental carece de consistencia con los criterios de verificación de la pregunta.

⁴ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Veracruz, México. 5 de Septiembre de 2019.

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:

Criterios de verificación:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y cuantificación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

En la evidencia presentada no se identifican los criterios de verificación de la pregunta.

Si bien, en la evidencia aportada se hace referencia de manera cuantificada a las condiciones de la infraestructura educativa, así como algunas necesidades en este rubro, no se identifica un diagnóstico del problema que atiende el Programa en el que se describan los elementos definidos en los criterios de verificación de la pregunta.

The image shows four handwritten signatures or initials in blue and red ink, arranged vertically on the right side of the page. The top signature is in blue, followed by two more in blue, and the bottom one is in red.

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

Criterios de verificación:

- a) Consistencia con el diagnóstico del problema.
- b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

En la evidencia documental aportada se hace referencia a los resultados obtenidos del *Sistema de Infraestructura de Planteles de la SEV*⁵, así como al oficio en el que hacen la petición a los directivos de los planteles a realizar el llenado en el sistema respecto a las condiciones que guardan los planteles, sin embargo, y si bien, el *Programa Sectorial de Educación 2019-2024*⁶ se cuantifica la infraestructura educativa así como las necesidades de la misma, no existe un diagnóstico del programa con el cual se pueda verificar la consistencia entre el diagnóstico y la sustentación en el tipo de intervención del programa.

No se presenta evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del programa.

⁵ Sistema de Infraestructura de Planteles INPESEV. Recuperado el 7 de mayo del 2021 de <http://inpesev2.sev.gob.mx/>

⁶ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Veracruz, México. 5 de Septiembre de 2019.

APARTADO B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

En la evidencia aportada no se identifica la definición de la población potencial y objetivo.

En la evidencia aportada solo se cuantifica la infraestructura educativa así como sus deficiencias, además se aporta un documento de carácter federal titulado *Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018*⁷, sin embargo este documento no cuenta con información relativa a los criterios de verificación de la pregunta.

⁷ Secretaría de Educación Pública. 2018. *Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018*. CDMX, México. 2018.

Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Respuesta del Programa a esta pregunta:

No se aportó evidencia documental y como respuesta a la pregunta se menciona que el PP no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.





Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

La evidencia documental aportada no tiene la suficiente consistencia con los criterios de verificación de la pregunta, ya que en esta solo se definen de manera general la programación de obras de acuerdo al siguiente orden de prioridades:

PRIORIDAD 1. Edificios que por su estado representan altos riesgos para la integridad física de los usuarios.

PRIORIDAD 2. Planteles educativos que carecen en absoluto de infraestructura.

PRIORIDAD 3. Planteles que requieren de más espacios educativos.

PRIORIDAD 4. Obras de rehabilitación.

PRIORIDAD 5. Obras de mantenimiento⁸.

Sin embargo este orden de prioridades es general y no se especifican los procedimientos para la selección de los proyectos a beneficiar.

⁸ Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2007. Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual en su Capítulo de Obras Nuevas Para los Niveles de Educación Básica. Veracruz, México. 25 de septiembre de 2007.

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

En la respuesta a esta pregunta se establece que Programa Presupuestario no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población, sin embargo se incluye como evidencia documentación basada en el establecimiento y reuniones de verificación de obra por parte de las contralorías ciudadanas.

Como parte de la documentación de estas verificaciones de obra por parte de las contralorías ciudadanas se incluye un cuestionario que agrega preguntas de percepción acerca de los proyectos beneficiarios por el Programa, con lo anterior solo es posible contrastar el criterio de verificación a) de la pregunta, con lo cual se concluye que si lo cumple.

Con la evidencia aportada, no es posible verificar los restantes criterios establecidos en la pregunta.

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

Criterios de verificación:

- a) Cuenta con información sistematizada.
- b) Permite conocer la demanda total de apoyos.
- c) Permite conocer las características de los solicitantes.
- d) La información solicitada es válida.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Para esta pregunta se aporta como evidencia documental una captura de pantalla de un sistema interno del Programa, pero no es posible verificar los criterios de la pregunta dado a que no se explica en que consiste y no se aporta ningún manual de procedimientos o de uso del sistema, de tal forma que se puedan contrastar los criterios de verificación de la pregunta.

Como respuesta también se menciona que no cuentan con información sistematizada que permite conocer la demanda total de los apoyos y las características de los solicitantes.

Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Respuesta del Programa a esta pregunta:

En la evidencia documental aportada, no contiene los mecanismos de identificación de la población objetivo, además que no hace alusión a la información que se utiliza para hacerlo.

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

La evidencia aportada no tiene consistencia con la pregunta y sus criterios de verificación.

APARTADO C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:

Criterios de verificación:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Tanto la evidencia como la respuesta de la misma no corresponden a la pregunta y sus criterios de verificación.

La evidencia aportada es la numeraria de docentes, alumnos y escuelas por nivel educativo, región, municipio y delegación, sin embargo con esta información no es posible contrastar ninguno de los criterios de verificación de la pregunta.

J
A
A

✓
D

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos).
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del PP.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Se aportó evidencia documental referente al procedimiento que deben seguir para hacer la solicitud del programa, sin embargo, no se aporta evidencia de los procedimientos de la recepción, registro y respuesta de las solicitudes de los Componentes que el Programa otorga.

Three handwritten signatures are visible on the right side of the page. The top two are in blue ink, and the bottom one is in red ink. They appear to be initials or names.

Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

No se aportó evidencia documental que sea consistente con la pregunta y sus criterios de verificación.

En la evidencia no se aprecian los procedimientos para otorgar los componentes del programa, si no que se establecen algunas condiciones que deben de cumplir para poder otorgar lo Componentes.



APARTADO D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación:

- a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan.
- b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación.
- c) Seleccionó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.
- d) Seleccionó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

Para calificar esta pregunta es imprescindible contar con la Ficha Técnica⁹ emitida por el SIAFEV 2.0, así como el Programa Sectorial que le corresponde al Programa, evidencia que no se incluyó para esta pregunta tal y como se especifica en los TdR de esta evaluación, por lo cual, para esta pregunta bien se pudiera considerar con evidencia insuficiente para otorgar una calificación. Sin embargo, se ha procedido a tomar evidencia de otros apartados y con base en esto calificar de acuerdo a los criterios de verificación.

El Programa seleccionó de manera correcta el Objetivo del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 al cual contribuye, así como el Eje General (eje rector) con el cual está vinculado. Es importante aclarar, que si bien, esta alineación no corresponde a la planteada en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en el que se establece al sector Educación dentro del Eje General A. Derechos Humanos, para el ejercicio 2021, se ha incluido dentro del Eje General C. Bienestar Social, esto, como parte de las acciones de alineación del Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, actividad hecha por parte de la Ofician de Programa de Gobierno por medio del oficio No. OPG/DSEPAG/024/2020 dirigido a la Secretaría de Finanzas y Planeación, particularmente a la Dirección General de Planeación y Evaluación.

El Programa identifica de manera correcta el Programa Sectorial así como el objetivo del mismo al cual contribuye con su implementación.

⁹ Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica. Veracruz, México. 23 de abril de 2021.

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:

Criterios de verificación:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial.
- c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

No se aporta evidencia documental consistente con la pregunta y sus criterios de verificación.

Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Respuesta del Programa a esta pregunta:

Se identifican dos programas federales con los que el programa tiene coincidencias

Sin embargo no se realizó el análisis con las coincidencias y/o complementariedades que se tiene con el Programa evaluado.

The image shows three handwritten signatures in blue ink and one in red ink, arranged vertically on the right side of the page. The top signature is a stylized blue 'J' or 'I'. The middle signature is a blue 'A' or 'B'. The bottom signature is a blue 'P'. The red signature is a stylized 'N'.

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Respuesta del Programa a esta pregunta:

En la respuesta no se hace el análisis de la vinculación del Propósito del PP con los objetivos de la agenda 2030.

J
A
A

✓

✓

APARTADO E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:

Criterios de verificación:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar.
- c) Están ordenadas de manera cronológica.
- d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

El Programa Presupuestarios 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, está integrado por tres componentes, y de estos se desprenden nueve Actividades, como se muestra en el siguiente cuadro:

Componente	Actividades
C1 Espacios educativos de nivel básico, atendidos con obras de construcción (obra nueva, sustitución y ampliación)	A1.C1 Visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas. A2.C1 Proyectos ejecutivos realizados, derivados de las visitas de validación a obras de construcción de nivel básico. A3.C1 Contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de construcción de nivel básico. A4.C1 Supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel.
C2 Espacios educativos de nivel básico, atendidos con obras de rehabilitación	A1.C2 Visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico. A2.C2 Proyectos ejecutivos realizados, derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico. A3.C2 Contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de rehabilitación de nivel básico A4.C2 Supervisiones hechas a las obras de rehabilitación contratadas de nivel básico
C3 Espacios educativos de nivel básico, atendidos con mobiliario y equipo	A1.C3 Atención de mobiliario a espacios educativos de nivel básico construidos y/o rehabilitados.

La mayoría de las actividades no están redactadas de acuerdo a la estructura sintáctica que se recomienda para este nivel de objetivos. Considerado que las Actividades son acciones que se llevan a cabo para producir los Componentes, no se aprecia en la redacción esta relación, incluso en la mayoría de los casos el objetivo de nivel Actividad se repite el nombre del indicador, por lo anterior no se puede determinar si están ordenadas de manera cronológica y si son necesarias para producir el Componente.

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Son los bienes o servicios que produce el PP.
- b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Los Componentes no están redactados de acuerdo a la sintaxis sugerida para este nivel de objetivos, además se aprecia una semejanza con el nombre de los indicadores de la Ficha Técnica¹⁰.

Sin embargo, se aprecia que los Componentes se refieren a bienes o servicios que el Programa Produce, y que la realización de estos produce el Propósito.

Se concluye que ninguno de los Componentes cumple con todos los criterios de verificación de la pregunta.

¹⁰ Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica. Veracruz, México. 23 de abril de 2021.

Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características

Criterios de verificación:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación.
- e) Incluye la población objetivo.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

Al no existir definiciones de las poblaciones o áreas de enfoque, no es posible verificar que el objetivo cumpla con la estructura sintáctica sugerida para este nivel de objetivos. También verificando los indicadores con los cuales se mide, se considera que su logro está controlado por los responsables del Programa, ya que las variables usadas para su cálculo, son referentes a los beneficiados con el Programa.

Sin embargo, si es posible visualizar que el Propósito es una consecuencia directa que ocurrirá como resultado de los Componentes, y que en su redacción expresa un solo objetivo

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.
- c) Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.
- d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.
- e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.
- f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

El Fin del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica es: Contribuir a mejorar la infraestructura física y el equipamiento de los espacios educativos de nivel básico mediante la construcción, rehabilitación y modernización de los mismos.

El objetivo planteado cumple con cinco de los criterios de verificación de la pregunta; está claramente especificado, incluye un solo objetivo, está redactado de acuerdo a la sintaxis sugerida para este nivel de objetivos, no incluye siglas o términos genéricos, y no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para poder alcanzar el objetivo.

Sin embargo, contrastando información de la Ficha Técnica, se aprecia que para el cálculo del indicador del Fin, se usan variables con información propia del Programa, con esto, se concluye que el logro de este objetivo, si está controlado por los responsables del mismo.

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

Criterios de verificación:

- a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin.
- b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito.
- c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente.
- d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

No se aportaron reglas de operación o documentos normativos como evidencia en los que sea posible identificar el resumen narrativo de la MIR.

Handwritten signatures in blue and red ink, located on the right side of the page.

Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:

Criterios de verificación:

- a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar.
- b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos.
- c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable.
- d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros.
- e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) Aporte marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

De acuerdo a la revisión realizada a los indicadores de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, y al requisitado del Anexo 2, sección i) Criterios de selección de un indicador de desempeño¹¹, se tiene que las principales inconsistencias son:

El 67% de los indicadores no cumplen con el criterio de Claridad, ya que el nombre del mismo, y la congruencia con la fórmula y las variables usadas para su cálculo dificultan la interpretación de lo que mide el indicador.

El 67% de los indicadores no cumplen con el criterio de Relevancia, ya que, de acuerdo a las variables y fórmula usadas para calcularlo, no permiten dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos, además, en el caso de las Actividades, los objetivos no están definidos.

Todos los indicadores cumplen con el criterio de Economía, dado a que las variables usadas para su cálculo son de información interna del programa, es decir, están disponibles a un costo razonable.

Ninguno de los indicadores cumple con el criterio de ser Monitoreables, dado a que en ninguno de los casos se especifica de manera concreta el documento, base de datos o sistema en el cual se localiza la información de las variables usadas para su cálculo.

El 73% de los indicadores no cumple con el criterio de ser Adecuado, ya que en algunos casos, su construcción, es una división teniendo como numerador y denominador la misma variable.

En conclusión, ninguno de los indicadores cumple con todos los criterios de verificación de la pregunta.

¹¹ Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con los criterios de verificación establecidos en los TdR:

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

El Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, se evalúa a partir de 15 indicadores de desempeño de acuerdo al objetivo para el cual fueron considerados.

Después de requisitar en el Anexo 2. Indicadores y metas, sección ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación, y tomando la Ficha Técnica, se concluye que ninguno de los indicadores cumple con los 15 criterios de verificación de la pregunta.

Las inconsistencias de los indicadores más frecuentes son las siguientes:

- Todos los nombres de los indicadores presentan detalles, ya sea porque rebasan el número máximo de palabras sugeridas, o por no establecer la relación aritmética del indicador.
- La descripción de todos los indicadores es inconsistente con el resultado de la fórmula, principalmente al referirse a las unidades.
- En todos los casos no están especificados los medios de verificación de las variables, es decir, no se menciona el documento, base de datos, o sistema, que de manera específica se encuentra la información.
- En varios de los casos, la fórmula es un cociente de una misma variable, con esto, no se puede analizar y establecer el sentido del indicador, además de las metas.
- En varios de los indicadores, el nombre de este se repite con el nombre de algunas de las variables usadas para calcularlo, causando con esto la no comprensión del indicador, y la falta de congruencia entre los dos elementos.

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Unidad de medida correcta.
- b) Está orientada a evaluar el desempeño.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Para calificar esta pregunta se requirió el Anexo 2. Indicadores y metas, sección iii) Metas de los indicadores, de acuerdo a la Ficha Técnica¹² del Programa evaluado, de lo anterior se concluye lo siguiente:

Las metas de los indicadores están en unidades correctas, es decir, de acuerdo a la fórmula con la cual es hecho el cálculo, el resultado de la misma, si está medido en las unidades a las que hace referencia la Ficha Técnica.

En cambio, existen varias inconsistencias que se mencionan en otras preguntas de este apartado, relativas a las definiciones de objetivos, variables usadas, las fórmulas, el sentido del indicador, entre otras, con lo cual, no es posible determinar si los indicadores de la MIR del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para la Educación Básica, están enfocados a evaluar el desempeño, cumpliendo este criterio solo 3 de los indicadores.

¹² Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica. Veracruz, México. 23 de abril de 2021.

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Son oficiales o institucionales.
- b) Tienen nombres que permiten identificarlos.
- c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Como se ha mencionado en preguntas anteriores, en la Ficha Técnica de Indicadores del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, existen algunas inconsistencias, y estas incluyen a los medios de verificación, que si bien todos estos representan medios oficiales, no se especifica en que documento, base de datos o sistema se encuentra la información, dificultando su identificación y evaluación en más de una ocasión, además, bajo esta circunstancia no es posible saber si los medios de verificación son accesibles a cualquier persona.

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:

Criterios de verificación:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Verificando la consistencia de los objetivos en cada nivel de la MIR, con sus indicadores y medios de verificación, se observa lo siguiente:

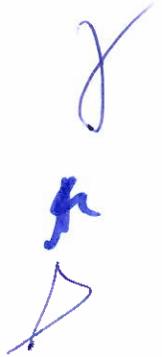
Como se ha señalado en la pregunta E1 los objetivos no están definidos, adicionalmente a esto, en algunos casos se repite el nombre del objetivo con el nombre del indicador, incluso en otros más con el nombre de alguna de las variables usadas para calcular la medición. Por otro lado, los medios de verificación no están definidos, es decir, no se identifica de manera particular el documento, base de datos o sistema en el cual se encuentra la información, por consiguiente, no se puede determinar si los medios de verificación son suficientes para calcular el indicador.

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Respuesta del Programa a esta pregunta:

No se realizó ninguna sugerencia de modificación en la MIR ni cambios en los elementos del Programa.



APARTADO F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

Criterios de verificación:

- a) Gastos de operación: Directos e Indirectos.
- b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente.

El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes que ofrece y los desglosa en gastos operativos, gastos de mantenimiento y gastos de capital, sin embargo no cuantifica los gastos unitarios por población atendida.

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de la institución de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

Como evidencia para esta pregunta se facilitaron tres direcciones electrónicas de las cuales solo una está habilitada, de la cual se tiene lo siguiente:

- No se localizó el documento normativo del PP o las reglas de operación del mismo
- Los principales resultados del PP no se encontraron en la dirección electrónica facilitada
- Al final de la página de internet esta la dirección física de las oficinas así como un número de teléfono de contacto.

Solo cumple con uno de los criterios de verificación de la pregunta.

Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Criterios de verificación:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

No se aportó evidencia consistente en la pregunta y sus criterios de verificación.

5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Se tiene identificado de manera clara el objetivo de nivel Fin.
- El Programa identifica los gastos en los que incurre para generar o producir los Componentes.
- El Programa se encuentra correctamente vinculado tanto al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 como al Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.
- El Programa cuenta con información suficiente para desarrollar un diagnóstico del problema que atiende.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- El Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, no dispone de evidencia documental que respalde la existencia de un diagnóstico del problema que atiende.
- No se tiene definida la población potencial y población objetivo del Programa, identificando su cuantificación y metodología para hacerlo.
- El Programa Presupuestario no cuenta con Reglas de Operación, padrón de beneficiarios o manuales operativos con los cuales se pueda entender la forma en la que opera.
- Varios de los objetivos en los diferentes niveles de la MIR, no se encuentran claramente definidos.
- Existen inconsistencias significativas en la construcción de los indicadores para medir los objetivos de la MIR, los cuales en varios casos no están orientados a evaluar el desempeño del Programa.

RECOMENDACIONES

- Elaborar el Diagnóstico del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- Identificar y definir con claridad la población potencial y la población objetivo del Programa.
- Elaborar Reglas de Operación del Programa que incluya el resumen narrativo de la MIR.
- Elaborar manuales de procedimientos, principalmente en los rubros relacionados con la recepción, procesamiento y respuesta de solicitudes de los Componentes que el Programa otorga.
- Adecuar y mejorar la definición de los objetivos.
- Hecho el punto anterior, rediseñar los indicadores, analizando las formulas, variables y fuentes de verificación que se usarán, tomando en consideración la normativa existente para este fin.

6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, ejecutado por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, durante el ejercicio fiscal 2021.

El PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica** obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **16.08** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2021, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **0.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **0.00** lo anterior debido a que el Programa no cuenta con documentos en los que exista un diagnóstico del problema que atiende.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación **4.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **0.60**. En este apartado se identificó que el Programa evaluado no cuenta con documentación en la cual se defina la población potencial y objetivo así como mecanismos para su identificación, además, no se cuenta con padrón de beneficiarios ni procedimientos claros para la selección.

Operación del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **0.00**. La calificación ponderada es de **0.00**. Se identificó lo siguiente: No existe evidencia de los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes del Programa ni los procedimientos para otorgarlos.

En el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, está completamente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 por medio de su Ficha Técnica, sin embargo, no se aportó evidencia consistente que permita conocer la vinculación del Propósito del Programa con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **60.00** que equivale a una calificación ponderada de **6.00**.

El apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **9.20**, con una calificación ponderada de **3.68**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: la definición de algunos de los objetivos carece de claridad y varios de sus indicadores contienen inconsistencias, ya sea por las variables usadas, las fórmulas utilizadas así como los medios de verificación de las mismas.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **58.00**, que una vez ponderada fue de **5.80**, esto se debió a que el Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes, sin embargo, no cuenta con Reglas de Operación o documento normativo el cual sea posible consultar en la página de Internet del Programa, además, no existe evidencia documental de los procedimientos que el Programa usa para la ejecución de obras o acciones.

De lo anterior se derivaron **seis** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz podrán fortalecer la ejecución del PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2007. Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual en su Capítulo de Obras Nuevas Para los Niveles de Educación Básica. Veracruz, México. 25 de septiembre de 2007.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, Veracruz, México. 5 de junio de 2019.
- Gaceta Oficial del Estado de Veracruz. 2019. Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Veracruz, México. 5 de Septiembre de 2019.
- Secretaría de Educación Pública. 2018. Guía Operativa para la Construcción, Equipamiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Básica 2018. CDMX, México. 2018.
- Secretaría de Finanzas y Planeación. 2021. Términos de Referencia, Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios 2021. Veracruz, México. 25 de febrero de 2021.
- Secretaría de Finanzas y Planeación – Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño. 2021. Ficha Técnica del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica. Veracruz, México. 23 de abril de 2021.
- Sistema de Infraestructura de Planteles INPESEV. Recuperado el 7 de mayo del 2021 de <http://inpesev2.sev.gob.mx/>



8. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica** tiene definido el Propósito como: "Alumnado de Educación Básica se benefician con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos."

Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje C. Bienestar Social y objetivo 1. "Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos para garantizar la justicia social".

De igual forma se alinea al objetivo único "Facilitar a todos los veracruzanos las oportunidades de acceso y permanencia a los servicios educativos, contribuyendo a su bienestar con la mejora de sus aprendizajes" del Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024.

Este PP cuenta con tres Componentes ejecutados por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Espacios educativos de nivel básico, atendidos con obras de construcción (obra nueva, sustitución y ampliación).	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
C2. Espacios educativos de nivel básico, atendidos con obras de rehabilitación.	
C3. Espacios educativos de nivel básico, atendidos con mobiliario y equipo.	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como: "Alumnos".

Cuenta con 15 indicadores, 3 de ellos estratégicos mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 12 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 3 Componentes y 9 Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

El Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, tiene como atribución la siguiente: ser la única entidad del Gobierno del Estado encargada de organizar, dirigir, coordinar, evaluar y ejecutar la construcción, reparación, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, habilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones destinadas al servicio de la educación en general en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, según lo establecido en el artículo 2 del decreto del Reglamento Interior del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, publicados en la Gaceta Oficial del Estado número 455 de fecha 28 de diciembre de 2012.

Esta dependencia tiene como objetivo estratégico definido en el Programa Institucional del Instituto de Espacios Educativos 2019-2024 el siguiente:

- Aumentar la cobertura en infraestructura educativa en los niveles básicos, media superior y superior de los planteles educativos del Estado de Veracruz elevando la calidad, optimizando y administrando los recursos asignados de manera eficiente y transparente, en total apego a normatividad y leyes aplicables.

C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 08 de abril de 2021, en punto de las 16:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

La entrevista señalada se efectuó a través de la plataforma de videoconferencia Telmex, a fin de garantizar la sana distancia, toda vez que nos encontramos aún en contingencia derivada de la Pandemia por COVID-19. A continuación se presenta la versión estenográfica de la entrevista realizada y capturas de pantalla del evento realizado.



Entrevista efectuada a los ejecutores del PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, versión estenográfica.

Para el Programa Presupuestario **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, el Responsable Evaluado es el Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, quien funge como Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico. El Evaluador es el Lic. Delfino García Trujillo, quien se desempeña como Analista Administrativo de la Subdirección del Sistema Estatal

de Información y de la Evaluación del Desempeño de la SEFIPLAN. Aunado a esto, se contó con la participación del Ing. Francisco López, del Área de Planeación del IEEV.

La entrevista tuvo lugar el día jueves 08 de abril del 2021, a las 16:00 horas.

Para fines prácticos durante la siguiente transcripción, se designará al Lic. Delfino García Trujillo, como el **Evaluador**. Y por su parte al Ing. Juan Antonio Martínez Ramírez, como el **Responsable Evaluado**. De igual manera, el Ing. Francisco López, se designará como **Ing. Francisco**.

Transcripción:

Evaluador: Buenas tardes, como parte de las actividades que se establecen en el Cronograma de Actividades del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2021 Tomo I, Programas Presupuestarios, se lleva a cabo la entrevista a los servidores públicos del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, encargados de la ejecución del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica, nos encontramos reunidos servidores públicos de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para realizar esta entrevista.

Mi nombre es Delfino García Trujillo y funjo como Evaluador del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica. Pido al Responsable Evaluado, el ingeniero Juan Antonio Martínez Ramírez, que funge como Subdirector de Planeación y Seguimiento Técnico del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, lleve a cabo una descripción general del programa presupuestario y nos presente a los servidores públicos que nos acompañan, en un tiempo no mayor a 5 minutos. Adelante, por favor.

Responsable Evaluado: Buenas tardes, aquí del Instituto de Espacios Educativos, el ingeniero Juan Antonio Martínez Ramírez, de la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico, tengo alguien a presentar, al ingeniero Francisco López, del Área de Planeación, del PP 043. Infraestructura Física Educativa para Educación Básica.

De acuerdo a los lineamientos que tiene el propio Instituto, así como lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, que es la asignación presupuestal que emite tanto la Federación, como a la vez, el Gobierno del Estado de Veracruz, se asigna el recurso mediante el área de SEFIPLAN hacia el Instituto, es importante indicar que este a través de SEFIPLAN nos indican la asignación los porcentajes que se asignan a la infraestructura física básica, media superior y a partir de ahí, de acuerdo a las solicitudes que emiten los diferentes sectores del ámbito educativo, como lo pueden ser la SEP, los directores y las solicitudes que llegan al Instituto para lo que es el mejoramiento de la infraestructura y mobiliario, se tiene un listado de escuelas que cumplen con

ciertos requisitos, que también están indicados en las páginas del Instituto, para poder hacer la intervención.

Posteriormente, se hacen las validaciones correspondientes por el área de construcción y se emite una validación que nos dice las condiciones en las que se encuentran y por los cuales podemos tener una posible cartera de escuelas candidatas a este a ser intervenidas por el Instituto. Cuando llega la asignación presupuestal hacia el Instituto, ya tenemos previo el listado de las escuelas y se pueden formar estas carteras, que posteriormente, se cargan en los programas que determine la SEFIPLAN, para poder generar las carteras y solicitarlas. Posteriormente de que se aprueban, se solicitan los dictámenes de suficiencia presupuestal y posteriormente la contratación, a grosso modo, esa es la forma en la que trabaja el Instituto con este programa presupuestario. ¿Tiene algo que complementar el Ing. Francisco?

Ing. Francisco: Sí, cuando se genera el programa presupuestario, lo complementamos con la localidad o municipio, número de alumnos, ya sea varón o mujer, y ciertos detalles que nos pide por allí el sistema donde cargamos el programa presupuestario. Con base en eso, se genera un PDF donde ya se asigna la clave programa. Después de eso, ya se comienza a solicitar la suficiencia presupuestal, en base al expediente técnico, que va conformado por el proyecto Ejecutivo, el diagnóstico, el documento de propiedad y en ciertos casos, el permiso ante el INAH y la licencia de construcción. Entonces, así es como se va formando, obvio se toma en cuenta el grado de marginación, si es localidad de alto rezago, de alta vulnerabilidad y todos esos factores que conforman el programa presupuestario.

Evaluador: Ok, muy bien, muchas gracias, ahora vamos a pasar a las preguntas preparadas para esta entrevista. La primera de ellas está dentro del apartado de Justificación de la Creación y el Diseño del Programa Presupuestario. La primera pregunta es, ¿cuál es el principal problema o necesidad que busca resolver el programa presupuestario?

Responsable Evaluado: Sin duda es el generar o dar las condiciones y el mejoramiento de la infraestructura física de los planteles en los cuales se realiza la enseñanza a nivel básico en el estado de Veracruz. La mayoría de las escuelas del nivel básico, son de muchos años de creación y en las cuales tienen ciertas deficiencias o deterioro. Entonces, previendo que pueda ser un peligro para el alumnado, se realiza el mejoramiento de la infraestructura existente, o en determinado caso, la demolición por el deterioro, sismos, o cómo se justifique y salvaguardar, principalmente la integridad de los alumnos, esta es, grosso modo, la finalidad de este programa presupuestario.

Ing. Francisco: Lo primero que se toma en cuenta, es la seguridad de los niños, porque ya hemos tenido muchos casos en donde ya están fracturadas, las aulas o los edificios, necesitan una demolición por el tiempo y por el daño causado. Entonces, lo primero que se ve es la seguridad y

la integridad de los niños, después de ahí, es una prioridad de la prioridad, porque también estamos direccionados en el eje del PVD, en la educación de calidad.

Evaluador: Voy a dar paso a la siguiente pregunta. ¿Cuál es la población objetivo del programa presupuestario?

Ing. Francisco: La población objetivo es los estudiantes que asisten al plantel educativo, una vez atendiendo esa población, tiene algún beneficio social toda la comunidad que está alrededor del plantel educativo.

Responsable Evaluado: Enriqueciendo la respuesta, cuando se hace la validación, se verifica en el portal que tiene la SEP la población. Cuando nosotros generamos la cartera del programa presupuestario, hay unos apartados en los que nos indican la cantidad de niños y niñas, que hay como atención directa, también, en los municipios o población aproximada. Entonces se toma un aproximado de la población en donde se localiza el plantel educativo y eso sería, la cantidad de beneficiarios del programa presupuestario.

Evaluador: Ok, ahora, ¿el programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo?

Ing. Francisco: Sí, de acuerdo los a los lineamientos del programa existe una guía operativa, donde nos indican que la población objetivo son los alumnos que están asistiendo al plantel y la comunidad que logra ese beneficio para la calidad de la educación.

Responsable Evaluado: Sí, es identificable, porque en la integración de la cartera viene e incluso en el sistema para la integración de la cartera, nos pide la cantidad de alumnos, entonces sí es cuantificable. 

Evaluador: Entonces, ¿estos documentos son los que sirven como fuente de información para determinar la población objetivo?

Responsable Evaluado: Así es. 

Evaluador: Ahora pasemos con la siguiente pregunta, ¿cuentan con manuales de procedimientos para hacer esa selección de proyectos a beneficiar? Entiendo que cada proyecto, es una escuela que es beneficiada con alguna edificación o mantenimiento.

Responsable Evaluado: Como lo comentó hace un momento el ingeniero Francisco, tenemos las guías operativas del FAM no potenciado, este es el que nos aplicaría para el programa presupuestario, nos dice ciertos criterios o lineamientos que hay que cumplir para la integración de las carteras, en los cuales, en los apartados, prioriza, lógicamente, de acuerdo al deterioro y a lo que nos arroja la validación, los criterios que se deben de considerar para la integración de la 

cartera del programa presupuestario. Lógicamente, a veces hay solicitudes, como el caso de un deterioro considerable, Protección Civil indique que se tiene que atender a la brevedad o que no es posible realizar la impartición de clases porque se encuentra muy dañado, entonces se prioriza esta parte, pero todo esto viene indicado en la guía operativa.

Evaluador: Ok, son documentos que ustedes tienen para los procedimientos del programa presupuestario.

Responsable Evaluado: Sí se cuenta con la guía de lineamientos para el FAM no potenciado.

Evaluador: Este FAM, es para la parte federal, ¿no?

Responsable Evaluado: El FAM no potenciado, es una guía operativa para cualquiera que no sea federal, aplica para todos. Se menciona a través de la Secretaría de Educación Pública, está enfocado a todos los niveles educativos, sean del orden federal o del orden estatal.

Evaluador: Ok, ¿de manera interna se basa en estos lineamientos para seleccionar los proyectos a beneficiar?

Ing. Francisco: Es correcto.

Evaluador: Ok, voy a dar paso a la siguiente pregunta, ¿existe información que permita conocer quienes reciben los apoyos del programa presupuestario?

Responsable Evaluado: Sí, la respuesta es muy similar a la anterior, porque se identifica la clave, la localidad del municipio y la población objetivo, que en este caso son la cantidad de niños y niñas que están indicados en la base de datos que tiene la SEP. De hecho, se trabaja en forma conjunta, porque para una validación que nosotros recibimos, verificamos que coincidan ciertos parámetros con los que tiene su página oficial, y ahí es donde unimos a la cartera presupuestal, en el programa que tiene SEFIPLAN, esta información. De hecho es requerida para poder generar la cartera del programa presupuestal.

Evaluador: Bien, pero en este sentido, en el que me habla de la cantidad de alumnos a beneficiar por la escuela en la que se está haciendo algún proyecto, ¿solamente es de una forma cuantitativa? Es decir, el número.

Ing. Francisco: Así es, el puro número.

Evaluador: Ok, ¿pero no existe alguna información donde se especifique quienes reciben el apoyo? Es imposible tener el listado exactamente de los alumnos, pero sí una relación de por lo menos las escuelas que están siendo beneficiadas por el programa.

Responsable Evaluado: Sí, de hecho, de la asignación presupuestal que nos asignan, viene la cantidad de escuelas, o sea, sí viene bien definida la cantidad de escuelas y viene indicado la cantidad de alumnos, municipios, región, viene identificable.

Evaluador: Ok, ¿sería como un padrón de escuelas beneficiadas?

Responsable Evaluado: Sí, porque cada año o cada corte se puede definir, sí es cuantificable por cada ejercicio, porque si no, no se podría intervenir, ya que los contratos que se realizan para la intervención, deben estar alineados a las carteras ya las a los dictámenes de suficiencia presupuestal, que son los que justifican la asignación del presupuesto.

Evaluador: Ok, ¿Ahora cuáles son los procedimientos que utiliza el programa para recibir, para registrar y para responder las solicitudes para los bienes o servicios que generan?

Responsable Evaluado: El primer paso que nosotros verificamos, es que tengamos la asignación a través del Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Estado de Veracruz. Año con año, en el mes de diciembre, en el Presupuesto de Egresos del Estado, entonces ahí nos hacen la asignación hacia el Instituto de Espacios Educativos del monto que se le está otorgando.

El siguiente punto, es que, una vez que nosotros recibimos vía oficio de SEFIPLAN, la asignación del recurso, solo hasta ese momento, generamos la cartera correspondiente, de acuerdo a las solicitudes que tengamos identificables y verificadas, se realiza la cartera y se devuelve a SEFIPLAN, para su revisión y/o autorización. Una vez que ellos no dicen que sí está verificada y autorizada, nosotros generamos, por cada una de las instituciones, de acuerdo a los requisitos que comentó el ingeniero Francisco, la solicitud de dictamen de suficiencia presupuestal.

Una vez que SEFIPLAN los revisa, nos emite el dictamen de su función presupuestal, una vez que tenemos ese documento, es cuando podemos realizar la contratación correspondiente, ya sea en las modalidades de licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa. Y se realiza el proceso el proceso correspondiente, hasta el momento de la contratación. Grosso modo, es cómo operan y como se tiene el resultado final del programa presupuestario.

Evaluador: Bueno, entiendo lo que me ha comentado, son como que los procesos internos que suceden para elaborar todas estas carteras, la cartera de los proyectos a beneficiar. La pregunta va más enfocada con los proyectos a beneficiar, es decir, la escuela que requiere algún proyecto, debe hacer una solicitud. Entonces, ¿cómo son los procedimientos que se utilizan para que ustedes reciban esas solicitudes? ¿Cómo las registran y cómo es la respuesta que ustedes dan a las solicitudes?

Responsable Evaluado: Las solicitudes se reciben de 3 tipos. La primera, es a través del portal del Instituto de Espacios Educativos, se emite la serie de requisitos que deben de cumplir las

instituciones, o sea, las escuelas, para solicitar el requerimiento de atención, en los cuales llegan, ya sea físicamente, o electrónicamente a través del correo que indica el Instituto.

Otra forma de recibir, es a través del portal del Sistema de Atención Ciudadana, que también es otro mecanismo en el cual nos emiten solicitudes y, a través del área de acuerdos y seguimientos, nos las hace llegar a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico y al Departamento de Infraestructura Educativa, para que se realice la contestación correspondiente.

La otra forma, es que a través de Oficialía de Partes, se reciben los oficios que traen los directores, cumpliendo con los requisitos que se les proporcionan, dentro de los cuales viene lógicamente la necesidad, la cantidad de edificios, alumnos.

Una vez que la recibimos a través de todos esos medios, a través de Oficialía de Partes, nos lo proporciona a la Subdirección de Planeación y Seguimiento Técnico y se emite al Departamento de Infraestructura Educativa, en la cual, se hace la evaluación o la factibilidad de intervenirla, ya sea inmediato o posteriormente, porque dentro de los requisitos que se solicitan, está el título de propiedad a nombre del Gobierno del Estado de Veracruz, que es un requisito que se necesita para poder intervenir, en algunas ocasiones, o la mayoría de las escuelas no lo tiene, entonces a su vez se emite a las áreas o los departamentos jurídicos correspondientes, a través de la SEP o del Instituto, para darle seguimiento y se le da una contestación hacia el director o solicitante, donde se indica que por los motivos o las razones fundamentales, no se puede intervenir a la brevedad, pero se les invita a continuar la gestión para que puedan ser beneficiarios del programa correspondiente en sus instituciones. Las que sí son factibles de atender a la brevedad, se van clasificando, de acuerdo a la prioridad de su solicitud. De acuerdo a los lineamientos que tenemos, es cómo se forman las carteras.

Es importante indicar que, aproximadamente, el año pasado, se tenía un promedio de 8000 solicitudes. Actualmente no he checado bien el portal de Oficialía, pero tenemos cerca de 3000 solicitudes a la fecha. Entonces, eso es el parámetro de cómo se atiende o cómo llega al Instituto las solicitudes y cómo se realiza la integración de la posible cartera.

Ing. Francisco: Efectivamente, recibimos solicitudes y dentro de las solicitudes, viene la necesidad que requiere, en este caso, lo manifiesta el director a la asociación de padres de familia, ahí comenzamos a hacer el análisis. Por eso en las solicitudes, cuando nos hablan que no saben que van a entregar o no tienen oportunidad de ver ahí en la página oficial los requisitos, se les orienta y se les dice que lo básico es la solicitud, el documento que apruebe la propiedad a favor del Gobierno del Estado, y las fotografías donde se vea el daño prioritario, así es como nosotros, podemos ver y hacer un estimado de un monto, porque la cartera también está a base en el monto, entonces para cada plantel, se va diagnosticando un monto de lo que pudiera su asignación.

Evaluador: Ok, muy bien ¿El programa presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

Responsable Evaluado: Sí, la parte sistematizada la tenemos a través de Oficialía de Partes, y también el Área de Acuerdos y Seguimientos, que son los que emiten las solicitudes a las áreas correspondientes, pero es a través de ellos que también se cuantifican o se agina un folio para la atención de todas las solicitudes recibidas.

Evaluador: Ok, lo pregunto porque dentro de las preguntas, pusieron como respuesta a un sistema de información interno, ¿este sistema de información interno es el que tienen para la recepción de oficios en general?

Responsable Evaluado: Así es, a través del cual se recibe, se cuantifica y se le da el seguimiento a toda la información, los oficios o la información que requiera cualquier institución, directores, asociaciones o cualquier información que se requiera al Instituto, es a través de ese medio, en el cual se identifica y se crea un folio y se tiene que dar respuesta conforme a esto.

Evaluador: Ok, ¿ustedes cuentan con la Matriz de Indicadores de Resultados y Fichas Técnicas para el 2021?

Ing. Francisco: Las fichas técnicas, sí se cuenta con ellas. De hecho, el año pasado, nos solicitaron la matriz. La verdad desconocemos desde cuándo se inició la generación de las fichas y de la matriz anterior, porque no tenemos antecedentes de cómo la formaron. En lo particular, cuando comencé a meterme a ver los indicadores, le mandé un oficio a la SEFIPLAN, porque vi algunas inconsistencias, desconozco como se formó y sus indicadores. Queremos innovarlo, porque hay actividades que son repetitivas. Aún no nos metemos a hacer un análisis profundo, sin embargo, tenemos ya la noción de esa matriz y de cómo se están los indicadores.

Evaluador: Estos documentos, son por ejercicio. La documentación, como parte de la evidencia, la Matriz de Indicadores de Resultados y las Fichas Técnicas, viendo la fecha de elaboración al ejercicio pasado.

Ing. Francisco: Yo recuerdo que el año pasado, en finales de julio, me parece, nos pidieron el programa presupuestario del 2021, la matriz y las fichas técnicas. Se entregaron en el ejercicio pasado.

Evaluador: Bien, ¿esa información que me hicieron llegar es con la que ustedes siguen trabajando en este momento?

Ing. Francisco: Así es, es correcto.

Evaluador: Las preguntas que están preparadas a continuación tienen que ver justamente con algunas cuestiones de la Matriz de Indicadores de Resultados. En la MIR establecen 3 componentes, uno, que es Espacios Educativos a Nivel Básico Atendidos con Obras de Construcción, el otro es Espacios Educativos de Nivel Básico Atendidos con Obras de Rehabilitación, y el tercero son, Espacios Educativos de Nivel Básico Atendidos con Mobiliario y Equipo. Ahora la pregunta es, ¿Cuáles son los procedimientos para otorgar cada uno de estos componentes del programa presupuestario?

Responsable Evaluado: Para cada uno de los componentes, de acuerdo al monto asignado para la cartera, se asigna una cantidad de planteles, de acuerdo a la meta que tienen fijada según la validación.

Como comentaba el ingeniero Francisco, cuando se recibe la solicitud y se verifica el plantel, se cuantifica y se da un monto aproximado de lo que se va a intervenir, con base en eso y el monto asignado por la cartera, vemos la cantidad de planteles que podemos intervenir, y de acuerdo a la asignación de los montos que realiza la SEFIPLAN, el monto se asigna paulatinamente, es decir, si en la Gaceta aparece un monto, ellos nos lo pueden asignar al inicio del año, a mediados de año o incluso en el último trimestre del año. Entonces con base en la asignación, nosotros asignamos las carteras y ahí viene el desglose de acuerdo a la meta, si la meta es rehabilitación, cae en el componente de rehabilitación, si es construcción, cae en el componente de construcción y si es mobiliario, se le asigna el componente de mobiliario.

Pero hay algo muy importante que comentaba el ingeniero Francisco, de poder realizar en algún momento una observación, o si se pueden considerar para los componentes, alguna mejora, porque nosotros la asignación que hacemos se envió el año pasado, entonces cuando nosotros empezamos a cargar lo que realizamos mes con mes, hay mucha diferencia de acuerdo a la asignación que nos dieron, o a los requerimientos que nos emite SEFIPLAN, cambia alguna asignación o disminución o aumento de cartera, se va a ir moviendo y nuestros indicadores no van a salir conforme a lo que se había planeado, sino que ya se reprogramó, y esa es la parte en la que no coincidíamos o no podríamos coincidir.

Ing. Francisco: Se trabaja primero con el monto que nos asigna SEFIPLAN, tenemos una referencia por nivel gracias al Diario Oficial, con las administraciones se van moviendo las cantidades de montos en media superior y superior. En este año tuvimos un aumento de presupuesto, nosotros venimos manejando un porcentaje estimado para básica, para superior. El superior lo tenemos como por el 8% del total y ahorita le asignaron un monto grande, entonces ya se nos disparó por ahí el porcentaje ya varió la cartera, ya variaron los indicadores, y todo a través de eso se mueve. Entonces, en el primer trimestre se mueve mucho la cartera y si yo entrego mi programación en base a la primera cartera, tendríamos inconsistencias.

Evaluador: Menciona algunos porcentajes dependiendo el nivel educativo, ¿para cada uno de esos tres componentes, tienen alguna asignación porcentual? Porque hablaban de que están a expensas de la disposición presupuestaria, pero digamos que para otorgar cada uno de estos tres componentes, ¿hay algún porcentaje de la disposición presupuestaria o cómo se designa?

Ing. Francisco: No, el porcentaje que nosotros manejamos, es con base en los antecedentes. Más o menos anda sobre los 300 millones la asignación por año, entonces viendo anteriormente las asignaciones anteriores, sacamos un estimado del porcentaje que es lo que veníamos nosotros trabajando.

Evaluador: Entonces, ¿se basan en el histórico para saber qué porcentaje le van a dar a cada uno de los tres componentes?

Ing. Francisco: Así es, este año y el año pasado, ya nos marcaron un monto fijo en el Diario Oficial. Pero como les repito, este se mueve, entonces por lo menos ya este año, también nos marcaron tanto para básica, tanto para media y tanto para superior.

Evaluador: Continúo con la siguiente pregunta y esta tiene que ver con la vinculación que hay con el Programa Sectorial, con el Plan Veracruzano de Desarrollo y con la Agenda 2030. El propósito del programa, viendo la Matriz de Indicadores y las Fichas Técnicas, el Propósito es Alumnado de Educación Básica se Beneficia con Obras y Acciones de Infraestructura en los Espacios Educativos. La pregunta es, ¿cómo está vinculado este Propósito del programa presupuestario con los objetivos de la Agenda 2030?

Responsable Evaluado: Se vincula principalmente en el componente 4.

Ing. Francisco: Así es, de acuerdo al orden, ese es en educación y calidad. En el eje estatal, es de Derechos Humanos. En el bloque temático, es educación. Y en el objetivo del Plan Veracruzano es de facilitar a todos los veracruzanos la oportunidad de acceso y permanencia a los servicios educativos. Por lo subsecuente, nuestro objetivo en el programa, es aumentar la cobertura de infraestructura educativa aquí en el estado de Veracruz.

Evaluador: Ok, la siguiente pregunta tiene que ver con otros programas, ya sean federales o estatales, relacionados en el mismo rubro. La pregunta concreta es, ¿con cuáles programas federales y estatales y en qué aspectos el programa presupuestario podría tener alguna complementariedad o alguna coincidencia?

Responsable Evaluado: El Instituto maneja otros programas presupuestarios, como lo es, el FAM potenciado anteriormente, escuelas al 100. Y otros programas como FAM Mantenimientos que se deriva del mismo componente. La vinculación u otros posibles programas que puedan tener

similitud a los programas que maneja el Instituto es, la Escuela es Nuestra. El programa de las es del orden federal, en el cual puede tener cierta similitud o ser complemento de esos programas.

Evaluador: Ok, muchas gracias. En cuestiones de transparencia y rendición de cuentas, ¿el programa presupuestario cuenta con algún mecanismo de transparencia o de rendición de cuentas?

Responsable Evaluado: Sí cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, el primero que tenemos, a través de la página oficial del Instituto en el Área de Transparencia, se informa mensualmente la contratación que realiza el Instituto. La misma información se subirá al portal de transparencia a nivel nacional. Para lo que son los entes públicos, se envía un informe mensual y trimestral de las contrataciones que realiza el Instituto hacia la Contraloría General del Estado.

Evaluador: Bueno, pues esta fue la última pregunta que tenía preparado para esta entrevista. Una vez concluida la ronda de preguntas, les preguntó a los participantes si desean hacer algún comentario adicional.

Responsable Evaluado: Es la primera vez, que el 043. Infraestructura Básica se había generado para el Tomo I, que son los programas presupuestarios, habíamos manejado lo que es el Tomo II. La información que se proporcionó, es con la que aproximadamente cuenta el Instituto, se me hace una buena práctica para la transparencia y la rendición de cuentas de lo que es el programa presupuestario. Para que en determinado caso, cualquier institución o cualquier orden de gobierno o ciudadano, saber qué es lo que realiza o lo que trabaja el Instituto.

Evaluador: Muchas gracias, a nombre de la SEFIPLAN, agradezco la atención prestada para la realización de esta actividad, les recuerdo que estaremos presentando los resultados preliminares a más tardar el día 23 de abril, haciéndoles llegar la fecha y hora precisa mediante el oficio. Muchas gracias.

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2021, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 2. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.

Three handwritten signatures are located on the right side of the page. The top signature is in blue ink and appears to be a stylized 'J'. The middle signature is also in blue ink and is more complex, possibly containing the letters 'R' and 'A'. The bottom signature is in red ink and is a simple, cursive 'N'.

APARTADO:  VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO		EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP	
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta.		
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta.		
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de sus criterios de verificación en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROF) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad está identificado.		
Evidencia documental que se adjunta: Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Página 54, párrafo segundo.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink.

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

VERACRUZ
 GOBIERNO
 DEL ESTADO

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atienda el PP que describa de manera específica: a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.	
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.		
Evidencia documental que se adjunta: Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 Páginas 54, párrafo segundo, 53, 59, 63, 67 y 71 en apartado de necesidades de infraestructura.			

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas A.1, A.3, B.1, B.7, D.3

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos criterios de verificación. • El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación. • En esta pregunta se omite esta calificación. • En esta pregunta se omite esta calificación. • El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo. 	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos</p>	<p>X</p>
Evidencia documental que se adjunta: Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Página 53, sistema INFESEV/2018 y oficio No. SEM/PECE/869/2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas A.1.A.2, B.1

Evaluación Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP
 Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formó como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y actualización.	x				0
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describe de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	x				0
Pregunta A.3. ¿Existe justificación técnica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	x				0
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)						0.00






APARTADO: B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:			
a) Unidad de medida.	•El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
b) Están cuantificadas.	•El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		
c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.	•El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.	
d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	•El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	•El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema.		X
Evidencia documental que se adjunta: Páquina 4 apartado 4, Alcance de la Guía Operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2018 y Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 páginas 53, 58, 63, 67 y 71.			

Evaluación: ESCRIBIRÁ UNA "X" CONFORME AL PARÁMETRO SELECCIONADO QUE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA PLANTEAADA.

Esta respuesta debe ser consistente con la preguntas A.1, A.2, A.3, B.2, B.5, B.7, C.1, D.3

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in red ink)


APARTADO:
B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Criterios de verificación	Respuesta
<p>Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.</p>	<p>El PP no recolecta información socioeconómica de beneficiarios.</p>
<p>No procede valoración cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuantilla.</p> <p>La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.</p>	<p>Evidencia documental que se adjuntó: Sin evidencia documental</p>

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la preguntas B.1., B.5., C.1., C.3



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS APARTADO: B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen todos los criterios o características establecidas en la pregunta.		
	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen tres de los criterios o características establecidas en la pregunta.		
	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen dos de los criterios o características establecidas en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con uno de los criterios o características establecidas en la pregunta.		
	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no están definidos.		
Evidencia documental que se adjunta: Políticas para la integración del Programa Operativo Anual, apartados 1. Propósito y 2. Prioridades.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.5, B.6, B.7, C.1, C.3, F.2
 Evaluación: Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

(Handwritten signatures and initials)

 APARTADO: B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS		EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:				
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación.			
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación.			
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se usó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.		
	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación.			X
	• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.			
Evidencia documental que se adjunta: documento Comité de Contraloría Ciudadana.				

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.3, F.2



APARTADO:
B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	•El PP cuenta con información que cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. •El PP cuenta con información que cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. •El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. •El PP cuenta con información que cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. •El PP no cuenta con información para dar respuesta a esta pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cálculos de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.	X
a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.			
Evidencia documental que se adjunta: Captura pantalla del Sistema interno			

Evaluación: Escribiré una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta B.3, C.1, C.2

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS APARTADO: B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS 	
Criterios de verificación	
Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	Respuesta
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.</p>	<p>Si, el PP cuenta con mecanismo para identificar la población objetivo, está definido en el apartado 4. Alcance de la Guía Operativa para la constitución, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2018, página 5. Identificando la población de nivel educativo básico y utilizando como referencia de población objetivo el Modelo Educativo.</p>
<p>Evidencia documental que se adjuntó: Apartado 4. Alcance de la Guía Operativa para la constitución, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2018, página 5.</p>	<p>Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.</p>





APARTADO: B. ANÁLISIS DE LA COBERTURA POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:			
a) Incluye la definición de la población objetivo.	• La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
b) Especifica metas de cobertura anual.	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	• La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.		x
Evidencia documental que se adjuntó: Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual, en los apartados 1. Propósito y 2. Poblaciones.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta A.2, B.1, B.3, B.6
 Evaluación Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[67]

PREGUNTA		CRITERIOS DE VERIFICACIÓN				Resultado
		Parámetros				
Pregunta B1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico de problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.					0
		x				
Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es claro, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están entendidos y son utilizados por todos los miembros ejecutores. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.					0
Pregunta B4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se reduzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.			x		
Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.			x		0
Pregunta B6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con ellos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta B7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.			x		0
Calificación obtenida en la sección B (representada con dos decimales)						4.00

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (patrón de beneficiarios) que:</p>	<p>• La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.</p> <p>• La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.</p> <p>• La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</p> <p>• La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.</p> <p>• No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (patrón de beneficiarios).</p>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o patrón de beneficiarios, normalidad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informáticos.</p>	<p style="text-align: center;">x</p>
<p>a) Incluya las características de los beneficiarios establecidos en su documento normativo.</p> <p>b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	<p>Evidencia documental que se adjunta. Anuario Estadístico del Sistema Educativo Estatal en la dirección web: https://www.sev.gob.mx/1/servicios/anuario-estadistico/consulta/</p>		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas 6.1, 6.2, 6.5

Evaluación: Escribí una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

(Handwritten signatures)

APARTADO  VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO		EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	• Los procedimientos cuentan con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
	• Los procedimientos cuentan con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• Los procedimientos cuentan con dos de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s). Manuales de procedimientos.	
	• Los procedimientos cuentan con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• No se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes generados por el PP.		
Evidencia documental que se adjunta: Página web del Instituto de Espacios en la liga http://www.espacioseducativos.ooob.mx/tramites-y-servicios/			X

Evaluación Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas B.3, B.5, C.3, F.1, F.2





APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:</p>	<p>-Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p>	<p>-Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen cuatro de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>b) Están sistematizados.</p>	<p>-Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen tres de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>c) Están difundidos públicamente.</p>	<p>-Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen tres de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		
<p>d) Están apoyados al documento normativo del programa.</p>	<p>-Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.</p>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.</p>	
<p>e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.</p>	<p>-Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con uno de los criterios establecidos en la pregunta.</p>		<p>X</p>
<p>Evidencia documental que se adjuntó: Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual en su Capítulo de Obras Nuevas, en los apartados 3, 4, 5, 6, 7 y 8.</p>			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas B.2, B.3, C.2, F.2

Evaluación: ESCRIBIRÁ UNA "X" CONFORME AL PARÁMETRO SELECCIONADO QUE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA PLANTEADA.

PREGUNTA		CRITERIOS DE VERIFICACIÓN		Parámetros				Resultado
<p>Pregunta C.1. Existe información que permita conocer qué áreas reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:</p> <p>Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:</p> <p>Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.</p> <p>b) Incluye el tipo de apoyo otorgado.</p> <p>c) Está sistematizada e incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.</p> <p>d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	x					0	
	<p>a) Corresponden a las características de la población objetivo.</p> <p>b) Cuentan con formatos debidos (en caso de requerirlos).</p> <p>c) Están disponibles para la población objetivo.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo del PP.</p>	x				0		
	<p>a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras.</p> <p>b) Están sistematizados.</p> <p>c) Están difundidos públicamente.</p> <p>d) Están apegados al documento normativo del programa.</p> <p>e) Son congruentes con las otras establecidas para seleccionar a la población objetivo.</p>	x				0		
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)								0.00

APARTADO

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selección adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selección al objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selección la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.	<ul style="list-style-type: none"> • El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta. • El PP no cumple con los criterios de verificación establecidos en la pregunta. 	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Veracruzano de Desarrollo vigente, el o los Programas Sectoriales, Especiales o Prioritarios, relacionados con el programa, la MTR, la Ficha Técnica del PP 2020 errática del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 20), las ROP y/o documento normativo.	X
Evidencia documental que se adjunta: Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en la página 172.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas D.2, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL



Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del programa sectorial	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Programa Sectorial relacionados con el PP, la MRF o Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SID-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	
	• En esta pregunta se omite esta calificación		
	• El propósito del PP no está vinculado.		x
Evidencia documental que se adjunta: Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2021.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que de respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas D.1, D.3



 APARTADO: EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL	
Pregunta D.3. ¿Con cuáles programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	Respuesta
Criterios de verificación	Respuesta
No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos: a) El propósito de los programas. b) La definición de la población objetivo. c) Los tipos de apoyos otorgados por el programa. d) La cobertura de los programas. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PFs estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PF's. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementen o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.	El PP podría tener complementariedad y/o coincidencias con dos programas Federales los cuales son: 1. Programa FAM Potenciado (anteriormente escuelas al cien). 2. La escuela es Nuestra. Ambos programas consideran la rehabilitación de infraestructura educativa.
Evidencia documental que se adjuntó: Disposiciones, Lineamientos y Guía Operativa Escuelas al Cien, Lineamientos la escuela es nuestra	Evaluación Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas A.1, A.2, B.1, C.1, D.1.

Evaluación Escibirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.




APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

Criterios de verificación	Respuesta
<p>Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</p> <p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <p>a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser IMR, ROP y/o documento normativo del PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.</p> <p>Evidencia documental que se adjuntará: Agenda 2030, ODS</p>	<p>Si. Está claramente vinculado un Plan de Acción para alcanzar el desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe, se compone por 17 Objetivos de desarrollo sostenible que fue aprobada en septiembre de 2015 por la asamblea General de las Naciones Unidas en la cual establece la transformación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron, los recursos del fondo federal apoyan al Objetivo 4 Educación de Calidad en específico a la meta 4.a "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos", con sus indicadores 4f.</p>

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.





Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas D.1, D.2

PREGUNTA		CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
<p>Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 - 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:</p>	<p>a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identificó correctamente a cuál Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Seleccionó la fase de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.</p>	x					
<p>Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:</p>	<p>a) Existen conexiones claras entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna fase de acción del Programa Sectorial.</p>	x				0	
<p>Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podrá tener complementariedad y/o coincidencias?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
<p>Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>						
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)							60.00

(Handwritten signatures in blue ink)

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 81% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 61% al 80% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 41% al 60% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
	• Del 19% al 40% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 0% al 15% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario COD.LK.043B) Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.		
		x

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarias, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.	<ul style="list-style-type: none"> • Del 81% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 61% al 80% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 41% al 60% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 10% al 40% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • Del 0% al 15% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	x
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario CODL-K043B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.3, E.5, E.6, E.11
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)



Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está condicionado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito cumple con todas las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación. • El propósito cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación. 	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	x
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario CODL K043B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.2, E.4, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribiré una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

APARTADO:



Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• El fin cumple con al menos cinco de las características establecidas en los criterios de verificación.		x
b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.	• El fin cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.		
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	• El fin cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejan claramente establecido el resultado que busca el objetivo. f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.	• El fin cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario COD.LK.043.B. Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.	• El fin cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	•Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. •Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP. •Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP. •Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	x
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario COD.LK.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.2, E.3, E.4, E.11

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)			
APARTADO:  VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO			
Preguntá E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte Marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 81% al 100% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 61% al 80% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 41% al 60% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	Las Fuentes de Información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Del 16% al 40% de los indicadores cumplen con todos las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de los indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario CCDL-K-043B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.2, E.3, E.4, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirla una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p> <p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta se venal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).</p>	<p>• Del 81% al 100% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p> <p>• Del 61% al 80% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p> <p>• Del 41% al 60% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>	<p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	

<p>K)Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).</p> <p>L)El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.</p> <p>M)Las unidades de medida de las variables son correctas.</p> <p>N)Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.</p> <p>O) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>•Del 10% al 40% de los indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.</p>	<p>x</p>
<p>Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MTR del programa presupuestario CCCL_K043B Mejoramiento de la infraestructura Física Básica.</p>		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

J
K
L

[Handwritten signature]

APARTADO:
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son fáciles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	• Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
	• Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario CODLK043.B (Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica).		x

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.6, E.7, E.9, E.10, E.11
 Evaluación: Escribí una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)		
APARTADO: VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO		
Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	•Del 81% al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
	•Del 61% al 80% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
	•Del 41% al 60% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
	Del 10% al 40% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
	•Del 0% al 15% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario CCOLK03.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.		X

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.6, E.7, E.8, E.10, E.11
 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que de respuesta a la pregunta planteada.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in red ink)

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.	• Del 81% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.	• Del 61% al 80% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 41% al 60% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Del 16% al 40% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		x
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica y MIR del programa presupuestario CCODLK043.BI Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.6, E.7, E.8, E.9, E.11
 Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

APARTADO:
EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Criterios de verificación	
<p>Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.</p>	<p>No se sugieran modificaciones en la MIR del PP.</p>
<p>No procede valoración cuantitativa.</p> <p>La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).</p>	<p>Evidencia documental que se adjunta: Sin evidencia</p>

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10
 Evaluación Ecribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and marks]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)
 Resumen de la Evaluación del Apartado E

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo, derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.					0
Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.					0
Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está contenido por las responsabilidades del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	x				





<p>Pregunta E4. El Fin de la MIR cumple con las siguientes características:</p>	<p>a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está condicionado por las responsabilidades del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (constituir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Constituir a mejorar las ingresos de las producciones, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "tareas relacionadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.</p>		x	0
<p>Pregunta E5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?</p>	<p>a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.</p>	x		0
<p>Pregunta E6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicaciones para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:</p>	<p>a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que puede ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.</p>	x		0

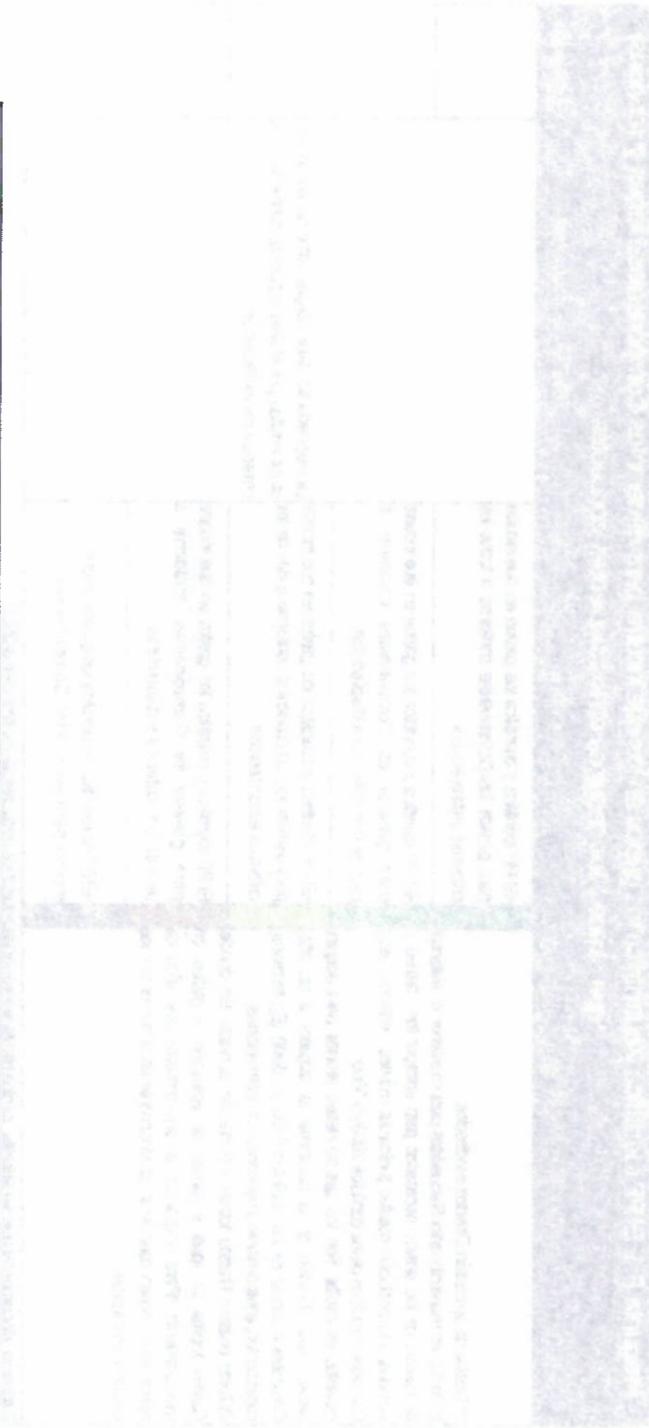
(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in red ink)

<p>Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:</p>	<p>a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Establecido de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SID). f) Capturo la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Establecido correctamente la meta anual del indicador y la meta sectorial, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Selecciono correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especifico de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Cobertura). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.</p>	<p>0</p>
<p>Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la FTR del PP tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son fáciles de alcanzar considerando las plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.</p>	<p>0</p>
<p>Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:</p>	<p>a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en mes de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicas y accesibles a cualquier persona.</p>	<p>0</p>
<p>Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos- indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la FTR, es posible identificar lo siguiente:</p>	<p>a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a esta nivel</p>	<p>0</p>

<p>Pregunta E11. Sugiera modificaciones en la MIR de programa o incorpore los cambios que resuelven las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas e las preguntas de este apartado.</p>	<p>No procede valoración cuantitativa.</p>																																																																																																																																																																																																																																				
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Calificación obtenida en la sección E (expresar con dos decimales) **9.20**



[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in red ink]

[Handwritten mark in blue ink]

APARATADO:

VERACRUZ DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Criterios de verificación		Evidencia documental	Evaluación
Criterios de verificación		Parámetros	Evaluación
a) Gastos de operación: Derechos e Inadecuados.	•El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos.		
b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.) Considera recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.	•El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos.		x
c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considera recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).	•El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.	
d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).	El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos.		
	•El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes.		
Evidencia documental que se adjuntó: página: http://www.estadoseducativos.gob.mx/estados-financieros-2021/			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.2, E.5, F.2

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
<p>Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.</p>	<p>Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recusos de relación de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.</p>	<p style="text-align: center;">x</p>
<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p>	<p>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.</p>	<p>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.</p>	
<p>b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.</p>	<p>• En esta pregunta se omite esta calificación.</p>		
<p>c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.</p>	<p>• No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.</p>		
<p>Evidencia documental que se adjunta: página http://www.espadoseducativos.obb.mx/transparencia/, https://consulapublicamxinal.org.mx/webfaces/MenuConsultasPublicas/MenuInvestigaciones, http://www.espadoseducativos.obb.mx/portal/informacion/areas/10/2021/0/indicadores-4.html</p>			

Evaluación: ESCRIBIRÁ UNA "X" CONFORME AL PARÁMETRO SELECCIONADO QUE DA RESPUESTA A LA PREGUNTA PLANTANEADA.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

APARTADO

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.			
	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.			
	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.		
	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen al menos una de las características establecidas.			
	• No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones definidos.			X

Evidencia documental que se adjunta: [pagina https://www.qooq.com.mx/informaciones-programas/normatividad-licita](https://www.qooq.com.mx/informaciones-programas/normatividad-licita)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas C.3. F.2

Evaluación: Escribirá una "x" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
 Resumen de la Evaluación del Apartado F

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
		1	2	3	4	
<p>Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:</p>	<p>a) Gastos de operación: Direcciones e indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Repuestos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa sea superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y 6000 (Ej. terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Producción al año. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).</p>			x		6
<p>Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</p>	<p>a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo estén actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres días. b) Los resultados principales del PP estén actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres días. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y obtener tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres días.</p>			x		6
<p>Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</p>	<p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apoyados el documento normativo del programa.</p>			x		0
Calificación obtenida en la sección F (esperada con dos decimales)						68.00

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
 Resumen de la Evaluación por Apartado
 Clave y Nombre del PP
043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica



Apartado	Calificación	Ponderación	Calificación final
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	0.00	15.00%	0.00
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios	4.00	15.00%	0.60
C. Operación del Programa Presupuestario.	0.00	10.00%	0.00
D. Vinculación con el PMD y Programa Sectorial	60.00	10.00%	6.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	9.20	40.00%	3.68
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	58.00	10.00%	5.80
Calificación Total en el Diseño del Programa Presupuestario			16.08

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica



Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:...	0	
A2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describe de manera específica...	0	0.00
A3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	0	
B1	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:...	0	
B2	Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.		
B3	Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:...	0	
B4	El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:...	4	4.00
B5	¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)	0	
B6	¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.		
B7	El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:...	0	
C1	Existe información que permite conocer quiénes reciben los apoyos del PP (perfil de beneficiarios) que:...	0	
C2	Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:...	0	0.00
C3	Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	0	
D1	El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:...	20	
D2	El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:...	0	
D3	¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?		60.00
D4	¿Cómo está vinculando el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?		



Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
E1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que...	0.00	
E2	Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características...	0.00	
E3	El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características...	4.00	
E4	El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características...	0.00	
E5	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	0.00	
E6	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios...	0.00	9.20
E7	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información...	0.00	
E8	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características...	0.00	
E9	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características...	0.00	
E10	Considerando el conjunto de objetivos indicadores medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente...	0.00	
E11	Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.		
F1	El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos...	8.00	
F2	El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características...	6.00	58.00
F3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características...	0.00	

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2021

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS

1) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad		Relevancia		Economía		Monitoreable		Adecuado		Aporte Marginal		Los seis Criterios?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Presencia de canales educativos de nivel básico reparados en la estructura física y equipamiento.	Pa	X		X		X		X		X		X		X	
2	Tasa de visitas de equipos educativos de nivel básico reparados en su infraestructura física y equipamiento.	Pa	X		X		X		X		X		X		X	
3	Tasa de visitas de alumnos de educación básica atendidos con obras y acciones de rehabilitación en las escuelas educativas.	Propósito	X		X		X		X		X		X		X	
4	Porcentaje de escuelas educativas de nivel básico atendidas con obras de rehabilitación en el presente ejercicio.	Compromiso 1		X		X		X		X		X		X		X
5	Porcentaje de escuelas educativas de nivel básico atendidas con obras de rehabilitación en el presente ejercicio.	Compromiso 2		X		X		X		X		X		X		X
6	Porcentaje de escuelas educativas de nivel básico atendidas con mobiliario y equipamiento.	Compromiso 3		X		X		X		X		X		X		X
7	Visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas.	Actividad A1C1		X		X		X		X		X		X		X
8	Proyectos educativos realizados, derivados de las visitas de validación a obras de construcción de nivel básico.	Actividad A2C1		X		X		X		X		X		X		X
9	Construcciones realizadas de las proyectos operativas de obras de construcción de nivel básico.	Actividad A3C1		X		X		X		X		X		X		X
10	Supervisiones técnicas a las obras operativas de nivel básico.	Actividad A4C1	X		X		X		X		X		X		X	
11	Visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas.	Actividad A1C2		X		X		X		X		X		X		X
12	Proyectos educativos realizados, derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico.	Actividad A2C2		X		X		X		X		X		X		X
13	Construcciones realizadas de las proyectos operativas de obras de rehabilitación de nivel básico.	Actividad A3C2		X		X		X		X		X		X		X
14	Supervisiones técnicas a las obras de rehabilitación operativas de nivel básico.	Actividad A4C2	X		X		X		X		X		X		X	
15	Revisión de indicadores a reportes estadísticos de nivel básico construidos y/o rehabilitados.	Actividad A5C2		X		X		X		X		X		X		X
Total de indicadores que cumplen los seis criterios de selección															0	
Total de Indicadores contenidos en el PP															15	
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección															0.00	

NOTA: Los Criterios están detallados en el Anexo Único; Métricas para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz para el Proceso de Presupuestación, publicados en Cuenta Oficial Núm. Ex- 237 de fecha 31 de agosto de 2012.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO INDICADORES Y METAS
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
---	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador supera el número de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de espacios educativos considerados para ser intervenidos".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	No se capturó línea base del indicador.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semestral, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No se estableció meta semestral del indicador.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	5	

J
A
N

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021



Nombre del indicador: Tasa de variación de espacios educativos de nivel básico mejorados en su infraestructura física y equipamiento	Nivel de objetivo que evalúa: Fin
--	-----------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador supera el número de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa e resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "diferencia entre los espacios educativos del presente año y los del año anterior".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	No se capturó línea base.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No se establece meta sexenal. El sentido del indicador refiere constante, y la meta está en términos negativos.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Contrastando con la meta anual, el indicador tiene sentido descendente, se propone un análisis de las metas para establecer el sentido del indicador.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestal o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO INDICADORES Y METAS
B) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Tasa de variación de alumnado de educación básica beneficiadas con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos	Nivel de objetivo que evalúa: Propósito
---	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador supera el número de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de alumnos beneficiados".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.		X	No se capturó línea base.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No se establece meta sexenal. El sentido del indicador refiere constante, y la meta está en términos negativos.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Contrastando con la meta anual, el indicador tiene sentido descendente, es prudente un análisis de las metas para establecer el sentido del indicador.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).		X	La fórmula corresponde a una tasa de variación.
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	"Alumnado" no es una unidad de medida, en este caso sería alumno.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		7	8	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

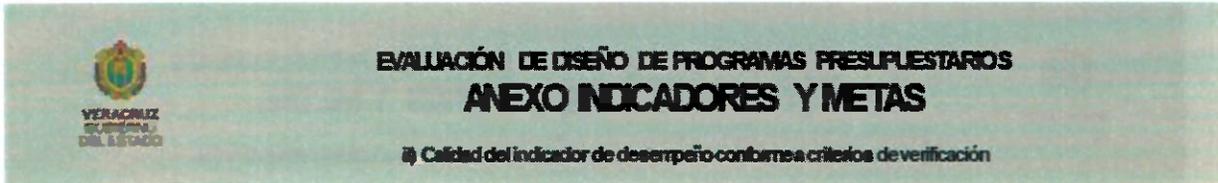
 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO INDICADORES Y METAS
C) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con obras de construcción en el presente ejercicio	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1
--	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador supera el número de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de espacios educativos".
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación de	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No es posible establecer la meta anual del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularlo.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	No es posible establecer el sentido del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularlo.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	No se puede establecer congruencia, dado a que la variable usada en la fórmula es la misma en numerador y denominador
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador, por tanto, no puede haber relación entre esta y el nombre del indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
TOTALES		5	9	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021



Nombre del indicador: Porcentaje de espacios educativos de nivel básico considerados con obras de rehabilitación en el presente ejercicio	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador supera el número de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de espacios educativos".
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio.
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No es posible establecer la meta anual del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularla.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	No es posible establecer el sentido del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularlo.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí		X	No se puede establecer congruencia, dado a que la variable usada en la fórmula es la misma en numerador y denominador
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador, por tanto, no puede haber relación entre esta y el nombre del indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		5	8	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación 2021

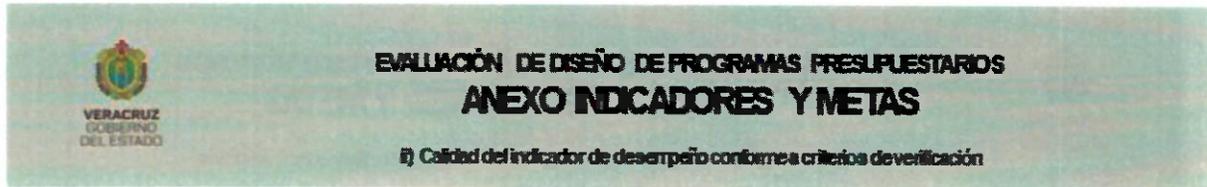
 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO INDICADORES Y METAS
 ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de espacios educativos de nivel básico atendidos con mobiliario y equipo	Nivel de objetivo que evalúa: Componente 3
---	--

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre del indicador supera el número de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de espacios educativos".
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No es posible establecer la meta anual del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularla.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	No es posible establecer el sentido del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularlo.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí		X	No se puede establecer congruencia, dado a que la variable usada en la fórmula es la misma en numerador y denominador.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador, por tanto, no puede haber relación entre esta y el nombre del indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentre la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		6	8	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

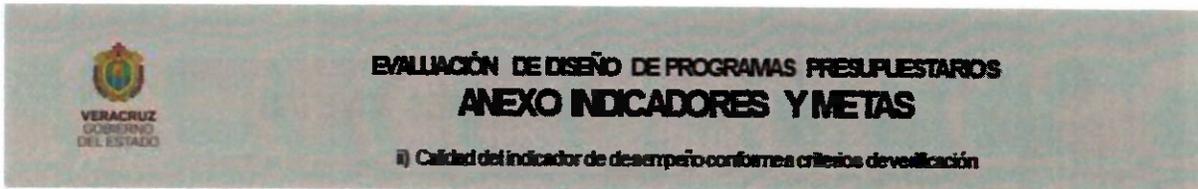


Nombre del indicador: Visitas de validación a obras de construcción de nivel básico programadas	Nivel de objetivo que evalúa: A1C1
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "visitas que realizan los supervisores a los planteles".
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	No es posible establecer la meta anual del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularlo.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	No es posible establecer el sentido del indicador cuando no se ha establecido de manera clara las variables para calcularlo.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	No se puede establecer congruencia, dado a que la variable usada en la fórmula es la misma en numerador y denominador.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Se indica la misma variable tanto en el numerador como denominador, por tanto, no puede haber relación entre esta y el nombre del indicador.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		6	8	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021



Nombre del indicador: Proyectos ejecutivos realizados, derivados de las vistas de validación a obras de construcción de nivel básico	Nivel de objetivo que evalúa: A2C1
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa e resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de proyectos ejecutivos de obras realizadas".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.			
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentre la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO INDICADORES Y METAS
i) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de construcción de nivel básico	Nivel de objetivo que evalúa: A3C1
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador; no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de contrataciones de obra".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sesenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Por las variables usadas, no es posible que la meta sobrepase el 100%, sin embargo, el sentido del indicador se establece como ascendente.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Por las variables usadas, no es posible que la meta sobrepase el 100%, sin embargo, el sentido del indicador se establece como ascendente.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

 **EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**
ANEXO INDICADORES Y METAS
a) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Supervisiones hechas a las obras contratadas de nivel básico	Nivel de objetivo que evalúa: A4C1
--	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		S	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de las supervisiones técnicas realizadas".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: <i>Visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico programadas</i>	Nivel de objetivo que evalúa: <i>A1C2</i>
--	---

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa e resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "visitas que realizan los supervisores a los planteles".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omitió este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí		X	El nombre del indicador es el nombre de una de las variables con las que se calcula.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Las dos variables con las que se calcula el indicador son programadas, no se refiere a variables realizadas.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS

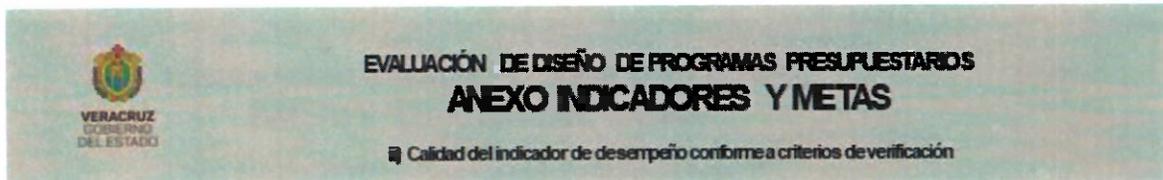
ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proyectos ejecutivos realizados, derivados de las visitas de validación a obras de rehabilitación de nivel básico	Nivel de objetivo que evalúa: A2C2
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerida.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de proyectos ejecutivos de obras".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		11	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario o. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

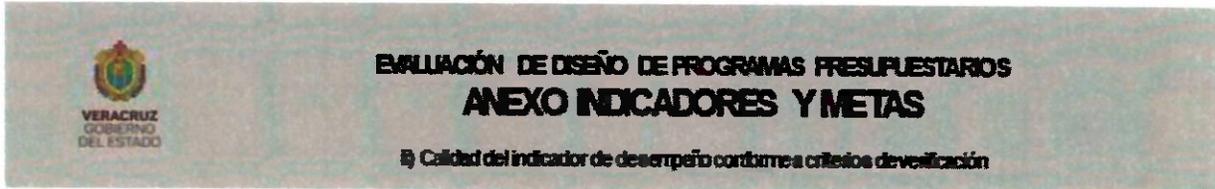


Nombre del indicador: Contrataciones resultado de los proyectos ejecutivos de obras de rehabilitación de nivel básico	Nivel de objetivo que evalúa: A3C2
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de contestaciones de olivos".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	Por tipo de variables del indicador, no es posible que el numerador sea mayor que el denominador, por tanto el porcentaje máximo alcanzable es 100% sin embargo se establece como ascendente el sentido del indicador.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	Por tipo de variables del indicador, no es posible que el numerador sea mayor que el denominador, por tanto el porcentaje máximo alcanzable es 100% sin embargo se establece como ascendente el sentido del indicador, cuando la meta ya es del 100%
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2021

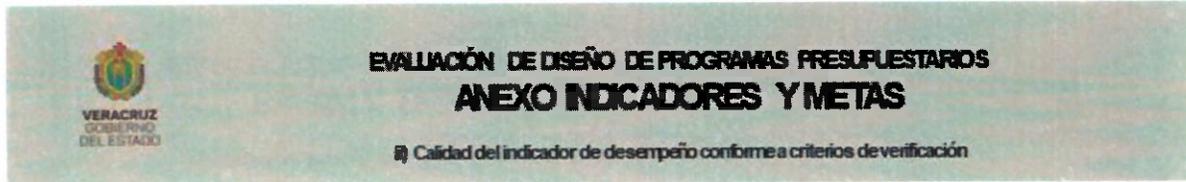


Nombre del indicador: Supervisiones hechas a las obras de rehabilitación concluidas de nivel básico	Nivel de objetivo que evalúa: A4C2
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción finaliza "total de supervisión técnica".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	-	-	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta semanal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.		X	El nombre del indicador es el mismo de una de las variables usadas en su construcción.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos e sistema se encuentra la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		10	4	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2021**



Nombre del indicador: Atención de mobiliario a espacios educativos de nivel básico construidos y/o rehabilitados	Nivel de objetivo que evalúa: A1C3
---	------------------------------------

No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El nombre no contiene relación aritmética del indicador, además contiene más del número máximo de palabras sugerido.
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador ; no mayor a 240		X	Al aplicar la fórmula se obtiene un porcentaje, y la descripción indica "total de espacios educativos".
C	La fórmula del indicador está bien construida.		X	Por la naturaleza de las variables, se percibe que están invertidos el numerador y denominador.
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	--	--	Se omite este criterio
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí		X	La fórmula no tiene consistencia de acuerdo a lo que intenta medir el indicador por lo dicho en el criterio C de este indicador.
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la		X	No se especifica en qué documento, base de datos o sistema se encuentre la información.
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		9	5	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS



iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objeto	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿La meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a y b de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Proyecto de reparto educacional de nivel básico orientados en las subsecretarías. Bases y presupuesto.	No								
2	Base de reparto de repartos educativos de nivel básico orientados en las subsecretarías. Bases y presupuesto.	No								
3	Base de reparto de repartos educativos de nivel básico orientados en las subsecretarías. Bases y presupuesto.	Propósito								
4	Proyecto de reparto educacional de nivel básico orientados en las subsecretarías. Bases y presupuesto.	Componente I								
5	Proyecto de reparto educacional de nivel básico orientados en las subsecretarías. Bases y presupuesto.	Componente 2								
6	Proyecto de reparto educacional de nivel básico orientados en las subsecretarías. Bases y presupuesto.	Componente I								
7	Meta de educación a nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
8	Proyecto educativo, educativo, educativo de los niveles de educación a nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
9	Componente educativo de los proyectos educativos de nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
10	Suplementos educativos a los planes educativos de nivel básico.	Actividad ANCI								
11	Meta de educación a nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
12	Proyecto educativo, educativo, educativo de los niveles de educación a nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
13	Componente educativo de los proyectos educativos de nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
14	Suplementos educativos a los planes educativos de nivel básico.	Actividad ANCI								
15	Meta de educación a nivel de secundaria de nivel básico.	Actividad ANCI								
Total de indicadores que cumplen con los criterios de verificación de metas										3
Total de indicadores contenidos en el PP										15
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas										20.00

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS
 M) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objeto VO	a) ¿Son oficiales o institucionales?				b) ¿Tienen nombres que permitan identificarlos?				c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?				d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?				¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Propósito de ejecutar actividades de nivel básico respondiendo a las intervenciones físicas y equipamiento.	PAI	X				X					X					X		
2	Una de las metas de ejecución, actividades de nivel básico respondiendo a las intervenciones físicas y equipamiento.	PAI	X				X					X					X		
3	Una de las metas de ejecución de actividades de nivel básico, especificación de metas y acciones de implementación en las actividades subactividad.	Programa	X				X					X					X		
4	Presupuesto de ejecución, actividades de nivel básico, vinculadas con otras de implementación en el presente ejercicio.	Componente 1	X				X					X					X		
5	Presupuesto de ejecución, actividades de nivel básico, vinculadas con otras de implementación en el presente ejercicio.	Componente 2	X				X					X					X		
6	Presupuesto de ejecución, actividades de nivel básico, vinculadas con actividades de nivel básico y metas.	Componente 3	X				X					X					X		
7	Metas de ejecución, a nivel de implementación de nivel básico programadas.	Actividad AICI	X				X					X					X		
8	Proyectos operativos vinculados, derivados de las metas de ejecución, a nivel de implementación de nivel básico.	Actividad AICI	X				X					X					X		
9	Contratación resultado de los proyectos operativos de nivel de implementación de nivel básico.	Actividad AICI	X				X					X					X		
10	Supervisión técnica a las obras vinculadas de nivel básico.	Actividad AICI	X				X					X					X		
11	Metas de ejecución, a nivel de implementación de nivel básico programadas.	Actividad AICI	X				X					X					X		
12	Proyectos operativos vinculados, derivados de las metas de ejecución, a nivel de implementación de nivel básico.	Actividad AICI	X				X					X					X		
13	Contratación resultado de los proyectos operativos de nivel de implementación de nivel básico.	Actividad AICI	X				X					X					X		
14	Supervisión técnica a las obras de implementación de nivel básico.	Actividad AICI	X				X					X					X		
15	Asesoría de actividades y ejecución actividades de nivel básico vinculadas y/o subactividad.	Actividad AICI	X				X					X					X		
Total de indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de:																			
0																			
Total de indicadores contenidos en el PP:																			
15																			
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios:																			
0.00																			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in red ink)

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, es la presentada por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, mediante los oficios No. IEEV/DG/0283/2021 del 19 de marzo del presente así como la evidencia documental adicional remitida mediante oficio No. IEEV/SPyST/0976/2021 del 30 de abril, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Pregunt a	Evidencia documental que se anexa
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario	
Pregunta A.1	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Página 54, párrafo segundo.
Pregunta A.2	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Páginas 54, párrafo segundo. 53,59, 63, 67 y 71 en apartado de necesidades de infraestructura.
Pregunta A.3	Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, Página 53, sistema <i>INPESEV 2018</i> y oficio No. <i>SEV/UPECE/869/2020</i> .
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios	
Pregunta B.1	Página 4 apartado 4. Alcance de la Guía Operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2018 y Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024 paginas 53,59, 63, 67 y 71.
Pregunta B.2	El PP no recolecta información socioeconómica de beneficiarios.
Pregunta B.3	Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual, apartados 1. Propósito y 2. Prioridades.
Pregunta B.4	Comité de Contraloría Ciudadana.
Pregunta B.5	Sistema interno que permite sistemáticamente conocer la demanda de apoyos y características de los solicitantes.
Pregunta B.6	Apartado 4. Alcance de la Guía Operativa para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica 2018, página 5.
Pregunta B.7	Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual, en los apartados 1. Propósito y 2. Prioridades.
C. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	Anuario Estadístico del Sistema Educativo Estatal en la dirección web: https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/ .
Pregunta C.2	Página web del Instituto de Espacios en la liga http://www.espacioseducativos.gob.mx/tramites-y-servicios/ .
Pregunta C.3	Políticas para la Integración del Programa Operativo Anual en su Capítulo de Obras Nuevas, en los apartados 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial	
Pregunta D.1	Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 en la página 172.
Pregunta D.2	<i>Presupuesto de Egresos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2021.</i>
Pregunta D.3	El PP podría tener complementariedad y/o coincidencias con dos programas Federales los cuales son: Programa FAM Potenciado (anteriormente escuelas al cien). La escuela es Nuestra
Pregunta D.4	Objetivo 4 Educación de Calidad en específico a la meta 4.a "Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos".
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Pregunta E.1	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.2	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.3	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.4	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.5	No es posible indicar el resumen narrativo de la MIR en las reglas de operación del PP.
Pregunta E.6	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.7	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cumple con 13 de los 14 criterios indicados.
Pregunta E.8	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.9	http://www.espacioseducativos.gob.mx/avances-de-gestion-y-desempeno-2020/ .
Pregunta E.10	Ficha Técnica del programa presupuestario CCD.L.K.043.B Mejoramiento de la Infraestructura Física Básica.
Pregunta E.11	
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	
Pregunta F.1	http://www.espacioseducativos.gob.mx/estados-financieros-2021/ .
Pregunta F.2	http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/ . https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones .

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2021**

	http://www.espacioseducativos.gob.mx/wpcontent/uploads/sites/10/2021/01/indicadores-4-tri.pdf .
Pregunta F.3	https://www.gob.mx/inifed/acciones-y-programas/normatividad-tecnica .

Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
 Programa Anual de Evaluación **2021**

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica.
Nombre del PP evaluado:	043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica.
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Ing. Ricardo García Jiménez. Director General del Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2021.
Tipo de evaluación:	Diseño.
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo. Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. José Rafael Cobos Moll. Ing. Rogerio González Nader Lic. Delfino García Trujillo
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información y de la Evaluación del Desempeño. Ing. Rogerio González Nader, Jefe del Departamento de Análisis de Información Estadística y Geográfica y de la Evaluación del Desempeño Lic. Delfino García Trujillo, Analista Administrativo
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**, ejecutado por el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 21 días del mes de mayo de dos mil veintiuno.



Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación de la
Secretaría de Finanzas y Planeación

Evaluadores:



Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo
Director General de Planeación y
Evaluación



Lic. José Rafael Cobos Moll
Subdirector del Sistema Estatal de
Información y de la Evaluación del
Desempeño



Ing. Rogerio González Nader
Jefe del Departamento de Análisis de
Información Estadística y Geográfica y de
la Evaluación del Desempeño



Lic. Delfino García Trujillo
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Diseño del PP **043. Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa para Educación Básica**.

[Faint, illegible handwriting]

N